

Recursos para Familias

**Coalición del Condado de Volusia/Flagler
para Personas Sin Hogar**
P.O. Box 444, DeLand, Florida
(386) 279-0029

Coalición Nacional para Personas sin Hogar
(727) 809-1980
www.fchonline.org

HUM Center
340 North Street, Daytona Beach, Florida
(386) 252-9400

Servicios Humanos del Condado de Volusia
Daytona Beach – (386) 254-4675
DeLand – (386) 736-5956
New Smyrna Beach – (386) 423-3309
Orange City – (386) 775-5204

**United Way of Volusia-Flagler
Counties, Inc.**
Llama para ayuda – 211

Departamento de Educación de Florida
Programa de Educación para Personas Sin Hogar
(850) 245-0505

Departamento de Niños y Familias
www.dcf.state.fl.us/homelessness
1-800-962-2873

VCan
www.vcan2020.org
(386) 999-1888

Recursos Nacionales

**Asociación Nacional para Educación de Niños y
Jóvenes sin Hogar**
(866) 862-2562 www.naehcy.org

Centro Nacional para Personas sin Hogar
(800) 308-2145 www.serve.org/nche

**Centro de Derecho Nacional sobre
Personas sin Hogar**
(202) 638-2535 www.nlchp.org

Coalición Nacional para Personas sin Hogar
(202) 462-4822
www.nationalhomeless.org

Para obtener más información
comuníquese con:

**Enlace en el Distrito del Programa de
Educación sobre las Personas experimentando
transición:**

Jennifer Watley (386) 734-7190 x-20856

Area Este – (386) 255-6475
Area Sureste – (386) 427-5223
Area Oeste – (386) 734-7190

Escuelas del Condado de Volusia
DeLand Administrative Complex
200 North Clara Avenue
DeLand, Florida 32721

Financiado por la Ley de Asistencia
Educativa para personas Sin Hogar
McKinney-Vento
Octubre 2020



Lo que las familias

deben saber

sobre

personas sin hogar

∨

la Educación Pública



People Experiencing Transition and Loss of Shelter

**Junta Escolar del Condado
de Volusia, FL
Servicios Sociales Escolares**

**Programa para Personas
Experimentando Transición y
Pérdida de Vivienda
(PETALS)**

Definición de personas sin hogar

Los distritos escolares locales deben asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso equitativo a la educación pública gratuita y apropiada. Los niños y jóvenes sin hogar son aquellos que no tienen una residencia fija, habitual y adecuada durante la noche. Esto incluye a los que:

- comparten vivienda debido a la pérdida de una vivienda o dificultad económica;
- viven en moteles, hoteles, campamentos o remolque destartado debido a falta de vivienda alternativa;
- viven en refugios de emergencia o transición;
- viven en autos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas de calidad inferior;
- cumplan con la definición de niños o jóvenes sin hogar y no estén bajo la custodia física de sus padres o guardián legal.
- fueron abandonados en hospitales.
- viven en lugares públicos o privados no diseñados ni usados comúnmente como lugares para dormir; y
- alumnos inmigrantes que viven en una de las situaciones descritas arriba.

Los derechos de sus hijos/as

La Ley de Asistencia Educativa para personas sin hogar McKinney-Vento estableció derechos educativos y protecciones para los alumnos sin hogar. Los niños y jóvenes sin hogar tienen el derecho de:

- matricularse en la escuela sin tener una dirección permanente.
- matricularse y asistir a la escuela mientras coordinan el envío de los documentos escolares requeridos.
- permanecer en la escuela a la que asistían antes de quedar sin techo.
- recibir los programas y servicios especiales a los que tienen derecho.
- asistir a la escuela y participar en programas escolares con alumnos que tienen vivienda.
- recibir asistencia de trasporte escolar hacia y desde la escuela.



People Experiencing Transition and Loss

Cuando se Muda

Quedarse sin hogar perjudica a los alumnos de muchas formas. Si es posible, siga estas pautas cuando sea necesario mudarse.

- Informe al profesor de su hijo, consejero escolar y director que se va a mudar y proporcione su nueva dirección.
- Informe a los funcionarios de la escuela que desea que su hijo permanezca en la misma escuela.
- Pida una copia de los documentos escolares de su hijo, incluyendo inmunizaciones.
- Cuide y guarde una copia de los documentos escolares, acta de nacimiento e historia de inmunizaciones y examen médico.
- Pida a una persona de confianza que guarde una copia de estos documentos importantes.
- Matricule a sus hijos/as en la escuela lo antes posible.

Pregunte sobre los Servicios Escolares

- Programas de desayuno y almuerzo
- Transporte escolar
- Materiales escolares